

ACTA
Reunión Comisión Académica MELLC
4 de septiembre de 2020
12:00
Blackboard Collaborate (Universidad de Sevilla)

Asisten Ana Belén Ávila, Manuel Carrera, Emma Falque, Javier Martín, Eva Pich (en sustitución de Adelaida Hermoso), Francisco Salguero (en sustitución de Esperanza Alcaide) y Carolina Sánchez-Palencia. Julián González excusa su asistencia.

1. Aprobación del acta de la reunión del 7 de mayo de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la coordinación.

Javier Martín informa de lo siguiente:

- (i) La Fase 2 de solicitudes tuvo lugar en julio sin incidencias.
- (ii) Antes de las vacaciones de verano se aprobó en Junta de Facultad nuestro POD y nuestro calendario para el 20-21. Se han producido modificaciones mínimas en el POD con respecto al curso anterior que se han solucionado sin mayores contratiempos dentro de los departamentos implicados.
- (iii) Se le ha solicitado al equipo decanal que se tenga en cuenta el reducido número de estudiantes que tenemos en cada asignatura para que se nos respete la docencia presencial al 100% durante el 20-21.

3. Cambios en el calendario.

Javier Martín recuerda que nuestro calendario depende del comienzo de las prácticas del MAES, ya que nuestra docencia debe finalizar antes de que empiecen estas. Esto provoca que tengamos que concluir nuestro primer cuatrimestre antes de las vacaciones de Navidad, lo cual, a su vez, limita el comienzo del mismo.

El retraso en los procesos administrativos para el 20-21 ha provocado dos problemas fundamentales en el calendario ya aprobado: (i) nos vemos obligados a comenzar la docencia el 19 de octubre, mientras que la matrícula de la tercera fase tiene lugar el 20-21 y (ii) para acomodar las 10 sesiones de clase por cuatrimestre, tenemos que hacer un uso excesivo de los viernes por las tardes, que están reservados para las múltiples incidencias relativas a recuperación de clases por diferentes motivos que siempre se producen, impidiendo que estas puedan resolverse cómodamente.

Sin embargo, se informa de que el 31 de julio llegó un mensaje del MAES anunciando que, aunque no era oficial todavía, sus prácticas se retrasarían hasta el 5 de abril, lo cual nos posibilitaría la modificación de nuestro calendario.

Tras un debate en el que se analizan las ventajas e inconvenientes que tendría la modificación del calendario tanto para profesores como para los alumnos, se aprueba por mayoría (6 votos a favor y 1 abstención) solicitarle al equipo decanal que se nos apruebe posponer el comienzo de nuestro primer cuatrimestre una semana y no dejar ninguna semana libre entre cuatrimestres. Las fechas definitivas serían las siguientes:

Primer cuatrimestre: 26 octubre-15 de enero.

Segundo cuatrimestre: 18 de enero-26 de marzo.

4. TFM.

Javier Martín informa de lo siguiente:

- (i) A pesar de la pandemia, el número de defensas durante la convocatoria de julio no ha variado de forma significativa con respecto a la del curso anterior.
- (ii) Nuestro compañero Manuel Carrera, quien está cargo de todos los asuntos relativos a los TFM, se jubila en breve y es necesario elegir a una persona que lo sustituya. Tras agradecerle los presentes la impecable e impagable labor realizada durante todos estos años y a propuesta del interesado, se acuerda que este presente ya su baja de la Comisión Académica y, en principio, que la persona de su departamento que pase a formar parte de nuestra Comisión sea quien se encargue de los TFM, empezando por la solicitud de líneas de investigación al profesorado del máster, que debe publicarse durante este mes. En su defecto, se aplazaría la elección de este cargo a la siguiente reunión que tengamos, tratando de que la persona elegida no tenga ya otras labores de gestión importantes (por ejemplo, dirección de departamento).

5. Ruegos y preguntas.

Emma Falque pregunta sobre la posibilidad de que un docente externo al MELLC tutorice un TFM de un estudiante de nuevo ingreso. Se explica que, como se recoge en nuestra normativa, esto es posible en régimen de cotutoría siempre que un profesor del máster sea el tutor principal.

Asimismo, pregunta sobre la idoneidad de que algún profesor de su departamento que enseñe en el MELLC la sustituya en la Comisión ya que ella no tiene docencia con nosotros. Se comenta que, aunque es evidente que el conocimiento interno del MELLC será mayor para alguien que enseñe en este, la experiencia de un director siempre nos es de mucha utilidad. También se comenta que es decisión de cada departamento enviar al representante que crean más oportuno, por lo que se deja al albedrío de su departamento mantener a su representante actual o elegir un sustituto.

La reunión finaliza a las 13:45.